

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS "ACCEDE" - ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN

Los alumnos que se incorporen al IES Manuela Malasaña durante el curso 1920/1921 y quieran incorporarse al programa accede deberán proceder como se indica a continuación

1) Alumnos que procedan de un centro de la Comunidad de Madrid.

a.- Para poder participar en el Programa, el día de la entrega del sobre de matrícula deberán **entregar debidamente cumplimentado el protocolo de adhesión** que se adjunta en la página siguiente así como un **certificado oficial del centro de procedencia** donde se indique si ha participado (o no) en el programa e igualmente, en caso de haber participado, que ha devuelto todos los libros.

b.- Si cumple los requisitos señalados en el punto anterior y se matricula en 1º, 2º y 3º de ESO, deberá pagar una garantía de **30 €**. Cumplimente el apartado correspondiente de la **tabla-resumen que aparece al final** de este folleto informativo para calcular el importe que deberá abonar en Secretaría junto con el sobre de matrícula.

c.- Si cumple los requisitos señalados en el punto a) y se matricula en 4º de ESO, deberá pagar una garantía de **60 €**. Cumplimente el apartado correspondiente de la **tabla-resumen que aparece al final** de este folleto informativo para calcular el importe que deberá abonar en Secretaría junto con el sobre de matrícula.

2) Alumnos que procedan de otra Comunidad Autónoma o se incorporen por primera vez al sistema educativo español.

a.- Para poder participar en el Programa, el día de la entrega del sobre de matrícula deberán **entregar debidamente cumplimentado el protocolo de adhesión** que se adjunta en la página siguiente y pagar una garantía:

Si se matricula en 1º, 2º y 3º de ESO, deberá pagar una garantía de **30 €**. Cumplimente el apartado correspondiente de la **tabla-resumen que aparece al final** de este folleto informativo para calcular el importe que deberá abonar en Secretaría junto con el sobre de matrícula.

Si se matricula en 4º de ESO, deberá pagar una garantía de **60 €**. Cumplimente el apartado correspondiente de la **tabla-resumen que aparece al final** de este folleto informativo para calcular el importe que deberá abonar en Secretaría junto con el sobre de matrícula.

3) Los alumnos que cumplan los requisitos señalados en los puntos anteriores serán citados durante el mes de septiembre para recibir los libros correspondientes a su curso.